

## **INFORME ANALÍTICO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

**BASE: Año 2014 = 100**

**ABRIL 2017**

*El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Abril de 2017 es 106,12; si se lo compara con el Índice del mes anterior (105,66) se obtiene la variación mensual que es de 0,43%; si se lo compara con Diciembre de 2016 (105,21), se obtiene la variación acumulada que es de 0,86%; y, si se lo compara con el Índice de Abril de 2016 (104,97) se obtiene la inflación anual que es 1,09%.*

*El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 30 de Abril de 2017, conforme a la metodología establecida.*

*Por otro lado, la variación mensual de Abril de 2017, se debe principalmente al incremento de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,3638 puntos, así:*

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,2508);  
EDUCACIÓN (0,0644); Y,  
RECREACIÓN Y CULTURA (0,0487).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCOS (0,1337);  
QUESOS (0,0501); Y,  
CARNE DE AVES FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA (0,0197).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA (0,0211);  
ENSEÑANZA SECUNDARIA (0,0200); Y,  
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (0,0105).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS (0,0408);  
ANIMALES DOMÉSTICOS Y PRODUCTOS PARA MASCOTAS (0,0032); Y,  
SERVICIOS CULTURALES (0,0014).*

*Las nueve divisiones restantes contribuyen a la variación mensual de Abril de 2017 en 0,0710 puntos.*

*Hasta Abril de 2017 el Índice de la Costa llegó a 106,91 y el de la Sierra a 105,24. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,72% y 0,12% respectivamente.*